

*//son (Chubut), 28 de Marzo de 2011*

*Dictamen Nro. 73/2011 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 29.981/2011- -INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 01/11- EXTENSION DE RED DE GAS EN ZONA RURAL SECTOR 1 (NOTA S/N°).”.***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

- a) Que se han expedido los Señores Asesores Técnico y Legal –en ese orden- en sus pertinentes dictámenes, los cuales habré de **COMPARTIR**. He de señalar que el Asesor Técnico requiere documental (plano del proyecto en cuestión), que habrá de ser agregado , previo a la firma del contrato de Obra Pública.*
- b) Que a fs. 02 se sugiere adjudicar a la firma CY MSEG S.R.L. por PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCEINTOS TRECE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 270.813.71), con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE DIAS (120 días).*
- c) Que a fojas 01. glosa agregado el proyecto de Resolución del D.E.M. de la Municipalidad de Dolavon, , en el que se adjudica a la firma **CYMSEG S.R.L.** por su oferta admitida.*

*He de señalar que en su Artículo Segundo se imputa contablemente , el monto previsto para atender la erogación financiera, que irrogará la presente adquisición, a mi criterio, de modo **razonable**.*

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente-a salvo lo indicado en el acap. a) ult.parr.- y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

*Así me expido.*

*Cr. Alejandro Carrasco*

*Contador Fiscal*

*Tribunal de Cuentas*